



**El Patrimonio Arquitectónico Del Centro Histórico De Tepic Como Potencial
Producto Turístico**

Jeraar Atahualpa Ramos García
Universidad Autónoma de Nayarit

José Salvador Rocha Arteaga
Universidad Autónoma de Nayarit

Wendy Guadalupe Carvajal Hermosillo.
Universidad Autónoma de Nayarit



El Patrimonio Arquitectónico Del Centro Histórico De Tepic Como Potencial Producto Turístico

Jeraar Atahualpa Ramos García
Jeraar99@gmail.com
Universidad Autónoma de Nayarit

José Salvador Rocha Arteaga
jsalvarocha@gmail.com
Universidad Autónoma de Nayarit

Wendy Guadalupe Carvajal Hermosillo
wendyuat@uan.edu.mx
Universidad Autónoma de Nayarit

Eje temático: Educación, patrimonio cultural y sustentabilidad

Resumen

La riqueza manifiesta del patrimonio cultural material, encarnado en la arquitectura novohispana y decimonónica del centro histórico de Tepic, contiene elementos históricos y estéticos suficientes como para potencialmente convertirse en un producto de turismo cultural, esto sustentado en las modalidades emergentes a nivel mundial que debe satisfacer las necesidades de las nuevas formas de viajar y experimentar.

Palabras Clave: Patrimonio arquitectónico, centro histórico, turismo cultural

Abstract

The manifest wealth of the material cultural heritage, embodied in the novohispanic and nineteenth-century architecture of the historic center of Tepic, contains enough historical and aesthetic elements to potentially become a product of cultural tourism, this based on the emerging modalities worldwide that must satisfy the needs of new ways of traveling and experiencing.

Keywords: Architectural heritage, historic center, cultural tourism.

Introducción

El estado de Nayarit se ha consolidado como un destino aceptado por los turistas internacionales, quienes viajan principalmente a la Riviera Nayarit, la cual ofrece diversidad de actividades. Sin embargo, el desarrollo del turismo en el resto del estado dista de lo que sucede en la Riviera. Es posible conectar al resto de los municipios, a partir del aprovechamiento de otros sitios de interés ubicados En el resto del estado, tanto de índole natural como cultural; como sitios arqueológicos, pueblos mágicos, montañas, lagunas, zonas rurales, sitios históricos, entre otros.

Entre las opciones se cuenta con el turismo cultural, éste oferta diversos productos turísticos que basan su desarrollo en el patrimonio cultura de un territorio. Para llevar a cabo el desarrollo de productos turísticos culturales es necesario llevar a cabo un proceso sistematizado que inicia con la identificación de los elementos destacados y representativos que pueden constituirse como patrimonio cultural y los cuales pueden ser susceptibles de aprovechamiento turístico.

Marco Teórico

El concepto de patrimonio hace referencia a todo aquello que ha sido heredado generación tras generación. El patrimonio arquitectónico puede definirse como el conjunto de bienes edificados, de cualquier naturaleza, a los que cada sociedad atribuye o en los que cada sociedad reconoce un valor cultural. (Azkarate, Ruiz y Santana, 2003).

El patrimonio cultural es un medio que tiene como objeto evidenciar lo que somos frente a un sistema que regula el grado de protección colectiva que se le puede llegar a otorgar, es algo que creamos mediante un proceso de pensamiento que depende de cómo estructuramos el mundo, de qué es más importante para nosotros y, en esa medida, nos representa y habla sobre las

cosas de las cuales nos sentimos parte, generándonos un sentimiento de identidad.

En este sentido Giménez (2016) reconoce dos visiones completamente contrarias sobre la definición de patrimonio; una de ellas sería la manejada por la UNESCO la cual crea sus propias definiciones sobre el patrimonio y la cultura; define a el patrimonio cultural como un producto que suministra a las sociedades, un caudal de recursos que se heredan del pasado, se crean en el presente y se transmiten a las generaciones futuras para su beneficio. Abriendo así un abanico de categorías en las que ha logrado colocar el patrimonio, dando a entender que el patrimonio cultural puede ser privado, nacional o incluso universal.

La UNESCO publica en 2003 una base de indicadores claves para colocar la palabra patrimonio a un inmueble o festividad; otra de las visiones en el concepto de patrimonio reconocido por el autor y que cuenta con una visión contraria sería la que explica Gilberto Giménez apoyándose en autores como Hugues de Varine, Gabriele Pollin, Alibrandi, entre otros; ahí define al patrimonio como “algo vivo, reconocido y compartido como tal por los miembros de una comunidad”, por ende, que sería un error metodológico inferir la existencia de un sentimiento real de apropiación patrimonial a partir de discursos de líderes, o autoridades de una determinada sociedad (Giménez, 2016).

Patrimonio cultural material

Por patrimonio cultural material se entiende todo aquel edificio o inmueble, escultura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura junto con el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia. También los lugares, obras del hombre, así como las zonas arqueológicas, que tengan un valor excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico (UNESCO, 2007).

Centro Histórico

Se denomina al núcleo urbano original de planeamiento y construcción de un área urbana, generalmente el de mayor atracción social, económica, política y cultural, que se caracteriza por contener los bienes vinculados con la historia de una determinada ciudad, a partir de la cultura que le dio origen, y de conformidad en los términos de la declaratoria respectiva o por determinación de la ley.

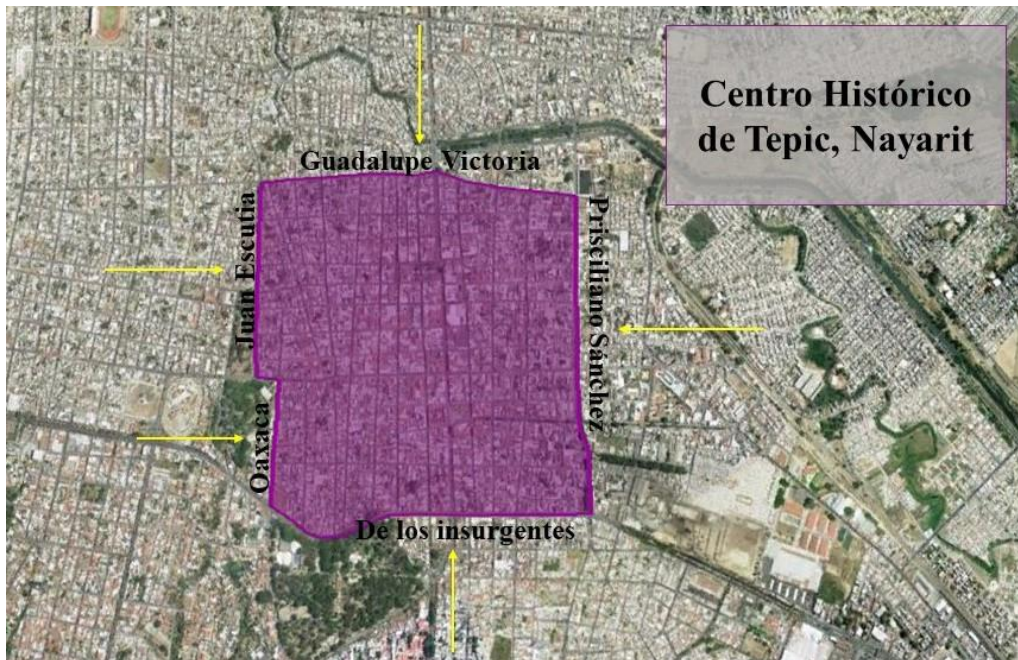


Ilustración 1: Centro histórico de Tepic, Nayarit (Fuente propia)

El centro histórico es base fundamental del movimiento económico no solo de la ciudad sino también del país, ya que en el mismo existen zonas determinadas al comercio de diversas y variadas mercancías, en donde los pequeños comerciantes tanto de la ciudad como del interior de la república se abastecen de todo aquello que les es necesario para el desarrollo de sus actividades, esto hace que en dichas zonas el movimiento de dinero se haga en cantidades verdaderamente importantes, pero no solamente lo es en cuanto a la economía, pues estos barrios o zonas también se convierten en una atracción

social y cultural, ya que dichos comercios que distribuyen mercancía al por mayor, se encuentran ubicados en bellos y antiguos edificios, haciendo que el centro de las ciudades sea un atractivo para el visitante, para el ciudadano quienes desean conocer las entrañas de una urbe que aunque cosmopolita conserva su belleza, su historia y su cultura.

La definición oficial de un centro histórico se dictaminó en la ciudad ecuatoriana de Quito en 1978 por la Unesco, con el objetivo central de conservar las viejas estructuras urbanas de las ciudades latinoamericanas cuyo deterioro se ha dado a causa de los fenómenos naturales como terremotos e inundaciones, indiferencia de las autoridades locales, así también por la ignorancia de la población civil en su afán de modernizar las ciudades. Sin embargo, en ciudades españolas no es común llamar centro histórico a sus viejos barrios urbanos; la palabra de mayor uso en España es el de casco antiguo.

Cabe señalar que un centro histórico no tiene necesariamente que estar en el centro de la ciudad, como afortunadamente está el de “nosotros”, pero si tiene que reunir “rasgos étnicos, sociales, comerciales” y sobre todo una arquitectura particular para poder denominarlo como tal.

Metodología

La presente investigación se lleva a cabo desde el enfoque cualitativo porque se propone identificar elementos culturales que son representativos para la población, los cuales pueden aprovecharse turísticamente. El estudio se realiza desde este enfoque puesto que se recurre al análisis de elementos históricos, sociológicos y etnográficos a través de los cuales se logra determinar la categoría de patrimonio cultural.

“El inventario del patrimonio cultural es una metodología que permite establecer la identificación, clasificación, estado de conservación y posibilidades turísticas de un patrimonio susceptible de aprovechamiento. Su objetivo principal es catalogar y conocer en forma estandarizada sus características, así como

proveer el conocimiento necesario para posibilitar su aprovechamiento, de manera sustentable, como atractivo turístico cultural. Un documento de esta naturaleza resulta también de importancia para evaluar y jerarquizar los recursos y atractivos turísticos de una región determinada. El inventario de los bienes patrimoniales existentes en un área o comunidad (lugares, objetos, acontecimientos o tradiciones de interés turístico) constituye una recopilación de información metodológicamente ordenada que tiene como función fomentar su estudio, además de constituir un valioso instrumento para su reconocimiento, valoración, planeación y aprovechamiento turísticos, es decir, para su adecuada gestión” (SECTUR, 2015)

Diversas organizaciones han desarrollado metodologías para llevar a cabo inventarios del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. Para su elaboración se requiere de información de los bienes patrimoniales, la cual se obtiene mediante trabajo de campo, en el cual interviene la observación y las entrevistas. El registro de la información se hace en diversos formularios, tanto impresos como electrónicos.



Ilustración 2: Antigua cámara de diputados (Fuente propia)

Etapas para la elaboración del inventario

La elaboración de un inventario requiere de trabajo ordenado y sistematizado; por tal razón es importante considerar algunas etapas

- Investigación histórica y documental previa al trabajo de campo
- Delimitación del área de estudio.
- Recorridos de campo:
- Lista y valoración preliminar.
- Análisis de la información

La identificación con fines turísticos lleva consigo la valoración y jerarquización que permita establecer un orden de importancia para ser considerado como un atractivo turístico. Por lo que además de los elementos de registro incluidas en las fichas se consideran otros como los servicios turísticos y equipamiento, los horarios de visita y costos de entrada.

Para el registro de la información se llevan a cabo investigaciones documentales, entrevistas con especialistas y la visita de los inmuebles.

Conclusiones

Considerando la información recopilada, y teniendo en cuenta la experiencia de las otras ciudades, tanto nacionales como internacionales, se considera que es posible desarrollar el turismo cultural en torno a estos espacios.

La ciudad de Tepic tiene un gran potencial turístico cultural ya cuenta con recursos culturales tales como museos, centros culturales, arte rupestre, arquitectura religiosa y arquitectura civil. El sistema turístico obliga a tener en cuenta tanto a la sociedad local, como a los visitantes, por lo que todos los estudios deben ir dirigidos a buscar el bienestar de ambos, tratando de minimizar los impactos negativos, ya sean sociales, culturales, físicos o económicos. En cuanto al patrimonio cultural, puede afirmarse que la única manera de

comprender su realidad es acercándose a él para observarlo como producto de la sociedad en permanente estado de cambio, al mismo tiempo que se descifra la interrelación de todos sus componentes.

Esta forma de turismo tiene por objetivo, entre otras la descubierta de los monumentos y locales de interés ejerce sobre ellos un efecto muy positivo gracias a la contribución para su preservación, protección, restauración y difusión. De la misma manera saber y dar a conocer cuáles son las causas más frecuentes de daños del inmueble, estos deterioros obedecen principalmente al efecto causado por el tiempo, alteraciones deficiencias constructivas y pueden ser intrínsecos o extrínsecos según su naturaleza.

Referencias

- Azkarate, A., Ruiz, M., Santana, A. (2003) El patrimonio arquitectónico. <https://www.sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7128/7129/83491.pdf>
- Giménez, G. (2016). *Estudios sobre la cultura y las identidades sociales*. México: Iteso.
- SECTUR (2015) Atlas turístico de México. <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/atlas-turistico-de-mexico>
- UNESCO, ¿Qué es el patrimonio cultural inmaterial? (2007) <https://ich.unesco.org/doc/src/01851-ES.pdf>